

**IDOE – Instituto de Dirección y Organización de Empresas, Universidad de Alcalá,
Nr. 85 Julio 2017**

Prof. Dr. Santiago García Echevarría

EMPLEO JUVENIL: SU DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIETARIA- Clave del Desarrollo Económico-Social

El fundamento de toda acción humana se encuentra en la definición de las prioridades que se fija la persona en base a su sistema de valores. Y de estas prioridades en la disposición de los recursos y la consecuente orientación de la acción económico-social se articula no sólo el Ordenamiento económico, sino la propia configuración de la Sociedad. Una de las características de toda acción económica es su largo plazo, lo mismo que el desarrollo de la persona. El desarrollo de toda persona, en particular del joven, depende de su integración en los procesos económico-sociales en los que no sólo se trata de lograr meras competencias técnico-económicas, sino, en particular, competencias sociales. Lo que incide en su propio desarrollo personal y en su capacidad de integrar "al otro" en los procesos de cooperación que hace posible su desarrollo. No hay expectativas de futuro en una Sociedad estable y sostenible, si no se incluye a la persona en los procesos de trabajo, de la acción humana que hace posible la generación de ese largo plazo generador de expectativas para el desarrollo de la persona. Es clave la integración del joven en los procesos técnico-económicos y sociales en todo el proceso de su desarrollo, ya que implican experiencias que le permiten aunar expectativas que facilitan su desarrollo integral como persona en la sociedad.

En esta contribución se prioriza la dimensión humana y su impacto societario que facilita al joven expectativas para su desarrollo como persona en un contexto económico-societario, en una sociedad sostenible, que descansa en un Orden Económico-social orientado al desarrollo integral de la persona como eje de toda acción societario-política.

**1. EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA:
CLAVE PRIORITARIA DE LA ECONOMÍA Y DE LA
SOCIEDAD**

Sorprende que en la Europa actual se siga considerando el grave problema del empleo juvenil predominantemente desde una visión insostenible para Europa con más de cinco millones de jóvenes entre 19 y 26 años en una situación de preceptores de subsidio de paro en el mejor de los casos. Hace pocos días se presentó la acción gubernamental de dotar con 3.200 millones de euros al Plan de Garantía Juvenil. La Comisión Europea asigna a España 2330 millones de Euros para la Garantía Juvenil¹. Estamos hablando de una de las tasas más altas de Europa que se sitúa en el 46,5% de jóvenes excluidos del proceso de integración económico-social y societaria. Se asume la existencia de un serio problema que se plantea erróneamente en torno a un sistema de "dependencia" en el desarrollo de la persona. No es un problema de subsidios, es un problema de "inclusión" o no del joven en la Sociedad, de los procesos económico-sociales que faciliten su desarrollo integral como persona. La clave de la prioridad máxima sólo puede entenderse desde la Sociedad y desde la articulación de los procesos socio-económicos "incluyentes" del desarrollo integral de la persona.

La economía debe revisar y entender cuál es su "fin último": el desarrollo integral de la persona. Y consecuentemente la economía debe configurar sus

objetivos instrumentales orientados a este "fin último". Sin esta orientación nunca se realizará una eficiente asignación de los recursos escasos desde la dimensión social y económica. La pregunta *luliana* de "¿qué es la persona humana?", reflejada en su obra "Libro del gentil y los tres sabios", pregunta que parece haber desaparecido en la reflexión económica y societaria actual, y planteada ya siglos atrás por este gran Humanista Ramón Llull, se refleja en que "el ser humano no es solamente individuo, sino persona que se trasciende"², lo que constituye igualmente hoy el planteamiento desde la Doctrina Social de la Iglesia³; esta es la clave de una nueva exigencia al tratamiento del problema del empleo juvenil.

Toda Política Económica así como su correspondiente Política Social descansan en su articulación en la fijación de las prioridades que reflejan los valores de una Sociedad, su escala de valores. Y el drama del empleo juvenil va más allá de los aspectos económicos y técnicos, de la propia subsistencia del joven, de subsidios y ayudas, se trata del problema prioritario de una Sociedad, de su economía y de sus empresas. La sostenibilidad de las mismas descansa en el desarrollo de la persona que trasciende, que crece con competencias técnico-económicas y se desarrolla con una dimensión social que facilita su "inclusión" en los procesos societario-económicos mediante su "cooperación" integrando "al otro" para generar un espacio en el que se pueda desarrollar ese "bien común" en el que se implica la persona y se responsabiliza. O se

“incluye” permanentemente al joven en los procesos societarios, educativos, económicos y empresariales, o quiebra el futuro por no estructurar su sostenibilidad, la confianza necesaria para el desarrollo económico-social y “fin último” de la economía: el desarrollo integral de la persona como única respuesta para poder entender y resolver el problema del empleo juvenil.

2. LA DIMENSIÓN SOCIETARIA DE LA ECONOMÍA Y DE LA EMPRESA

El paradigma de la economía, su “fin último”, es el del desarrollo integral de la persona, “fin” que se encuentra en la Sociedad; está más allá de la propia concepción instrumentalista de la economía y es la que da orientación a cómo deben definirse los objetivos económicos y sociales que instrumentan la asignación de los recursos escasos. La eficiencia económica con respecto a los objetivos es función de la configuración de los mismos, lo que no solo plantea el cálculo “económico-social”, sino que fundamenta la sostenibilidad económica y societaria.

La economía es, por esencia, societaria, se diseña, se realiza y contribuye al desarrollo de la Sociedad en base al desarrollo, al crecimiento, de la persona implicándola en su libertad la autorresponsabilidad, sus competencias técnico-económicas y sus competencias sociales generadoras de su capacidad de “cooperación” con “el otro” implicándose en el espacio compartido de valores de esa Sociedad, de su Orden Económico-social, de esa empresa o de esa Institución en la que configura su desarrollo como persona. La “inclusión” de la persona en todos los procesos educativos, económicos, sociales y empresariales es la clave del desarrollo de la Sociedad.

Y solamente pueden articularse correcta y eficientemente los procesos “inclusivos” de la persona cuando sus objetivos y en cada una de las Instituciones, organizaciones y procesos, se orientan al “fin último” del desarrollo de la persona. La decadencia de la interpretación social y económica de estas instituciones, organizaciones y procesos, frente a la

prioridad absoluta que se le ha concedido a la “financiarización”, a la interpretación monetaria de las mismas, lleva a una gran ineficiencia económico-social como consecuencia, por un lado, del cortoplacismo dominante en todos los procesos y sus correspondientes “cálculos económicos” y, por otro, a su gran incidencia a partir de la década de los noventa en la forma de concebir los procesos de management de estas Instituciones, de las retribuciones y también de la propia configuración de los órganos de gobierno.

La realidad económico-social que se debe recuperar prioritariamente en la articulación y management de las Instituciones, organizaciones y procesos, es, por naturaleza, largoplacista, lo mismo que el propio desarrollo de la persona y su necesaria “inclusión”. Y esta dimensión largoplacista de la economía y de la persona, son las claves de la sostenibilidad en el propio desarrollo de la persona y de sus instituciones, de la empresa. Esta es la dimensión societaria de la economía y de la empresa y en este marco debe situarse la respuesta al empleo juvenil.

A corto plazo los subsidios de cualquier naturaleza, personales o Institucionales, crean “dependencia” en la que las personas y las instituciones se hacen frágiles, “sin futuro”, pero, en particular, sin la confianza para crear espacios compartidos, “cooperando”, que es la clave en el marco de las “competencias” de las personas y de las Instituciones para dar respuesta al fin de la economía: cubrir las necesidades para el desarrollo de las personas en base a la dimensión humana generadora del bien común⁴.

3. LA RESPUESTA SOCIETARIA: LA DUALIDAD COMO PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL JOVEN

La persona no se desarrolla por etapas como ser humano, es un proceso continuo de “crecimiento” en el marco de la dimensión como ser social. Como tal necesita compartir constantemente para lograr su desarrollo integral en todo su proceso de crecimiento como persona, “como persona que se trasciende”ⁱ. La fuerte exigencia a la especialización, a la singularización

IDOE – Instituto de Dirección y Organización de Empresas, Universidad de Alcalá, Nr. 85 Julio 2017

de las distintas actividades en la formación y en la actividad socioeconómica, ha reducido en todos los ámbitos, tanto del conocimiento como de la praxis, la percepción de lo “global”, del “todo”, generando un fuerte reduccionismo con respecto a la realidad donde se ha difuminado la dimensión de la persona como “fin” de la economía, así como de todos los procesos e Instituciones en las que se genera el desarrollo de la persona. Se ha perdido esta referencia última de toda realidad económica, educativa y empresarial. Nos acercamos funcionalmente, divididos, con grandes dificultades de “coordinación”. Y aquí está la clave de la ruptura dramática que se genera entre la etapa o fase de formación y la etapa de su “inclusión” en los procesos socio-económicos, entre otros muchos. Esta ruptura es dramática, no ya solo por su efecto material o de naturaleza funcional, sino por el impacto en el propio desarrollo integral de la persona. La evidencia de la realidad permite observar la dureza del gran número de rupturas que se producen tanto en el proceso educativo como en los procesos de integración del joven en la actividad socio-económica. Lo que afecta de manera clave a su propio desarrollo personal, el impacto de su “exclusión”, así como también el grave impacto en el crecimiento de la economía y en el desarrollo de la empresa, en la sostenibilidad en torno a los valores de libertad y responsabilidad de la Sociedad.

Es de interés, al propio tiempo, observar el diferente desarrollo en las diferentes culturas y Países como consecuencia de la respuesta dada a estos procesos de “inclusión” del joven en la actividad socio-económica, pero, sobre todo, en cuanto a su dimensión institucional, en la que se genera ese “bien común” por parte de la contribución de las personas que construyen organizaciones estables, estabilizadoras y sostenibles⁶.

Se trata de la “dualidad” de los procesos de “inclusión” de la persona en los procesos educativos así como Socio-Económicos e Institucionales. Los “sistemas duales”, la dualidad, juega un papel decisivo no solo en el desarrollo del joven en los procesos, sino en la propia construcción Institucional: la sostenibilidad

de las empresas es resultado, en amplia medida, de la integración de la persona, la identificación de la misma con la institución, con los “fines últimos” que son los que reflejan su propio sistema de valores.

La “Formación Dual” en el ámbito profesional, el compartir la dimensión de crecer la persona en sus competencias técnico-económicas y desarrollar la dimensión social, que es la que da valor a la persona y a sus competencias, que son compartidas en las Instituciones merced a la capacidad de “cooperación” con “el otro”, la generación del “bien común” que hace posible el desarrollo de una Sociedad estable y socialmente equilibrada. Y esta “Formación Dual” requiere de la “cooperación” de todas las Instituciones siendo la empresa como Institución clave la que “incluye” al joven en los procesos, tanto en cuanto a las competencias técnicas, económicas como en cuanto a la configuración de la dimensión social junto con los centros educativos, el Estado, los Sindicatos y, en particular, la propia Sociedad como elemento decisivo para su articulación y funcionamiento.

En los “procesos duales” de integración del joven en la actividad socio-económica todas las Instituciones y organizaciones deben visionar el “fin” último: el desarrollo integral de la persona y sobre esta orientación establecer cada una de estas Instituciones sus objetivos instrumentales y asignar eficientemente sus capacidades para cooperar en el alcance de este “fin último”. Sin una “cooperación” centrada en este “fin último” no es posible la coordinación entre las diferentes Instituciones. No son los subsidios, ni las subvenciones, ni cualquiera de los otros instrumentos de naturaleza similar los que resuelven el problema de “integración” del joven en los procesos socio-económicos. Esto es más bien el cortoplacismo que lleva a equivocar totalmente este proceso de integración, a generar procesos e instituciones frágiles e ineficientes.

Solamente una respuesta compartida en una orientación al “fin último” del desarrollo de la persona resuelve el problema de la integración del joven en el desarrollo de las empresas, del crecimiento de la economía y de la estabilidad y sostenibilidad de la Sociedad.

**IDOE – Instituto de Dirección y Organización de Empresas, Universidad de Alcalá,
Nr. 85 Julio 2017**

4. LA PRIORIDAD SOCIETARIA DEL EMPLEO JUVENIL

Toda Sociedad, todo País tiene que establecer prioridades de forma que conforme a su sistema de valores, más allá de Presupuestos y Crecimientos del PIB, logre consolidar, estabilizar y hacer sostenible el desarrollo económico y social equilibrado de las personas e instituciones que conforman esa Sociedad. Y hay que sacar del debate tecnicista, normativo, económico y educativo el tema del empleo juvenil. Esta es la prioridad absoluta que debe darse hoy en esta Sociedad, puesto que no existe en el largo plazo ni en el corto plazo, al día de hoy, una prioridad más importante que la del empleo juvenil. De la realización de esta prioridad depende el equilibrio social de esta Sociedad, garantía de su desarrollo económico, de su crecimiento, y del desarrollo del joven. Sin esta prioridad no se logrará la sostenibilidad económica y social, pero en particular, una Sociedad sostenible estabilizada tanto en el Orden Social como Político. Y la vía es la “cooperación” entre las distintas instituciones y organizaciones configuradoras del Orden Económico-social.

Sin la “cooperación” de todas las Instituciones económicas, sociales y políticas no se resuelve el drama del empleo juvenil y la inclusión del joven en la Sociedad, pero es, en particular, la empresa y sus instituciones, el empresario y sus organizaciones, el ámbito sindical y el educativo, las que tienen que involucrarse en un cambio fundamental en la forma de entender su papel en la Sociedad. Es este contexto del empleo juvenil la clave de una transformación de nuestra sociedad al marcar nuevas formas de cooperación institucional en torno al “fin último” del desarrollo integral de la persona. Y ello por su implicación no solo generacional, sino de aunar saberes, competencias en un fortalecimiento de la dimensión social de la persona, aprendiendo a “cooperar” en el desarrollo de competencias técnicas y sociales de personas e instituciones. La “dualidad” implica recuperar la “globalidad”, la persona y su desarrollo como eje básico de una forma de entender

una Sociedad más humana, reflejada en un equilibrio social que genera personas responsables e independientes, sacar a muchas personas de la “dependencia” como persona, con su gran transcendencia personal, pero también con su gran relevancia económica y social para la Sociedad.

La respuesta a la pobreza, a la desigualdad y a la búsqueda de una Sociedad sostenible y equilibrada solo se logra en base al desarrollo de la persona. La dualidad es la clave de los procesos de inclusión del joven en los procesos económico-sociales, pero, al mismo tiempo se logrará la legitimación de la empresa y demás Instituciones educativas, sociales y políticas ante la Sociedad. Es la persona y su desarrollo, en particular, la persona joven, la clave de la estabilidad y sostenibilidad de una Sociedad.

¹ Munera, I. (2016) “3260 millones para reducir el paro juvenil” en El Mundo 24-12-2016, p.32

² Suárez, Luí, Miembro de la Real Academia de Historia en su nota “Ramón Llull y el valor de la persona humana (Manuscrito)

³ Cardenal Reinhard Marx (2014), “¿Hacia una Europa Social?”, en Documentos a Debate número 67, IDOE, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares.

⁴ Utz, A. F. (1998), “Ética Económica”, Unión Editorial, Madrid

⁵ Suarez, Luí, ob. cit., p.2

⁶ García Echevarría, S. (2016), “La dimensión Societaria del empleo juvenil-Clave de la Sostenibilidad de la Economía y de la Sociedad”, en Conferencias y Documentos de Investigación número 384, Universidad de Alcalá



Se doctoró por la Universidad de Colonia y por la Universidad Complutense de Madrid. Ha sido profesor en la Universidad Comercial de Deusto, en la Universidad Complutense de Madrid, Catedrático de Política Económica de la Empresa de la Universidad de Barcelona y de la Universidad de Alcalá. Ha sido Director del Instituto de Dirección y Organización de Empresa (IDOE) de la Universidad de Alcalá. Asimismo es Vocal del Consejo Consultivo de Privatizaciones

(CCP) y Profesor Honorífico de la Universidad de Alcalá.

Es miembro del Consejo de Editores de ZfB (Zeitschrift für Betriebswirtschaft), de MIR (Management International Review), de JEEMS (Journal for East European Management Studies) y de IE (Intereconomics). Anteriormente fue miembro del Consejo Editorial y co-director del Boletín de Estudios Económicos de la Universidad Comercial de Deusto.